

RECHAZA IRREGULARIDADES

Niega consejera acusaciones de Nueva Alianza

VIOLETA HUERTA

El proceso de selección se realizó a través de una convocatoria abierta a la población en general, argumenta

La consejera electoral del Estado de México, Karina Vaquera Montoya, rechazó haber incurrido en un supuesto nepotismo, como acusó el Partido Nueva Alianza y advirtió que el procedimiento de designación de las consejerías en la entidad fue por convocatoria pública, abierta y a través de un proceso de insaculación, donde sólo se manejaron folios, por lo cual, ninguna consejera ni el consejero pudieron intervenir en los nombramientos.

Durante una entrevista explicó que no ha sido notificada de la queja en su contra, pero recordó que hubo más de cinco mil registros en todo el Estado de México, la selección fue azarosa y no había forma de intervenir de manera directa. También consideró incorrecto que se trate de desvirtuar el procedimiento que estuvo a la vista de todas las personas.

"No había forma de intervenir de manera directa bajo ninguna circunstancia", enfatizó.

El Partido Nueva Alianza presentó una

solicitud de remoción de la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Vaquera Montoya, por presunto nepotismo, ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), en un documento dirigido a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Tadei Zavala, argumentando que en el municipio de Nicolás Romero aparece el nombre de Rebeca Montoya Gasca, madre de Karina Vaquera, como consejera propietaria y acusó que la consejera votó a favor de ese nombramiento.

En entrevista, Karina Vaquera dijo que hasta el momento no ha sido notificada, pero insistió en que el procedimiento fue a través de una convocatoria abierta a toda la población, y mediante una insaculación de folios, donde las consejerías del IEEM nunca conocieron los nombres.

"Este procedimiento de insaculación es un sorteo, es azaroso", explicó y añadió que no hubo ningún contacto directo con las personas aspirantes a consejerías

Nueva Alianza mostró copia del acuerdo aprobado por el Consejo General, por el que se designan consejerías y vienen los nombres de las personas elegidas



FOTO: CUARTOOSCURO.COM

Karina Vaquera señaló que no incurrió al nepotismo, ya que sólo manejaron folios y nunca designaron

de los órganos desconcentrados. "En ningún momento tuvimos conocimiento de ningún nombre, eso me gustaría dejarlo claro".

Sostuvo que no había forma de que ninguna consejería pudiera intervenir y aclaró que ella como consejera no designa a nadie porque es un procedimiento del Consejo General, y a través de un proceso de insaculación, que incluso se transmitió en redes sociales. También añadió que fue la primera vez que este proceso fue auditado.

Vaquera Montoya dijo que sus posturas en el Consejo General no han sido del agrado de la fuerza política que presentó la denuncia, pero aclaró que el IEEM hizo una convocatoria pública y el procedimiento se realizó con transparencia.

"No quisiera pensar que hay una cuestión de perse-

cución, de acecho político porque todo lo que uno dice también tiene que acreditarse. Mis posturas han sido muy claras en el Consejo General", precisó.

La consejera electoral también señaló que es respetuosa de las instituciones y resoluciones que se den en su momento, pues será el INE el que resuelva.

El IEEM precisó que realiza sus actividades y no existe ninguna crisis, ni vulneración al proceso electoral, pues trabajan de manera intensa.

REFUTA NUEVA ALIANZA

El Partido Nueva Alianza refutó las declaraciones de la consejera electoral y afirmó que, el 14 de diciembre del 2023, la Dirección de Organización hizo del conocimiento a la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del IEEM, encabezada por Vaquera, el listado con la integración de las propuestas para la designación de consejerías.

ucm#ucs@ieem.org.mx